

ASOCIACION ESPAÑOLA DE JUECES DE DOMA

Ha nacido la Asociación Española de Oficiales de Competiciones Ecuestres (AEOCE), cuya voluntad es reunir a los Jueces y Comisarios españoles de Doma Clásica, con el fin de dignificar la disciplina, actualizar y perfeccionar la normativa de juzgamiento, colaborar con los estamentos o asociaciones de jinetes y entrenadores, cooperar con la RFHE y Federaciones Autonómicas en los programas de difusión, formación, entrenamiento y juzgamiento, participar en la organización y desarrollo de Seminarios, Simposiums y Jornadas Ecuestres, y en general colaborar con todos aquellos aspectos que afecten al desarrollo y perfeccionamiento de la disciplina y a la mejora en las valoraciones y procedimientos del juzgamiento.

La Junta Directiva se reelegirá cada cuatro años, de acuerdo con los procedimientos establecidos en los Estatutos, siendo la primera la compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Enrique Guerrero Mayer von Wittgenstein

Vicepresidentes: Juan Carlos Campos Escribano

Arancha Flores Resta

Secretario: Armando Santos del Casar

Vocales: Francisco Guerra Diaz

Miguel Jordá Forteza

David Mérida Martín

Miguel Morales Cobos

Alvaro Perdomo Martín

Yolanda Rama Romero

Maria José Vignau Batló

Puede incorporarse como miembro de la Asociación todo Juez ó Comisario español de la disciplina ecuestre de Doma Clásica, nombrado por la RFHE ó Federaciones de Hípica Autonómicas, que lo solicite por escrito.

De acuerdo de la Junta Directiva no habrá en esta primera legislatura cuota de entrada ni de mantenimiento anual.

Como acto inicial de funcionamiento, la Junta Directiva ha creado las siguientes Comisiones de Trabajo, responsabilizando del desarrollo de las mismas a cada Presidente de Comisión:

1. Relación con socios. Captación
2. Competición.
3. Formación.
4. Divulgación. Página Web.
5. Relación con Jinetes y Entrenadores.
6. Relación con Organizadores de Competiciones de Doma Clásica.
7. Captación de Recursos y Marketing. Tesorería.
8. Relación con Federaciones Territoriales y Coordinación.
9. Relación con Asociaciones de Criadores de Caballos, Copa Ancce, Mapa, Masters diversos, ...
10. Comisión de Etica y Disciplina Interna.

Actualmente todas las comisiones están trabajando en sus programas, y se han establecidos los correspondientes contactos con la RFHE, Asociación de Jinetes, y Federaciones Territoriales, para definir un trabajo de colaboración.

La coordinación de todas las áreas y comisiones de trabajo corresponde al Presidente y a los dos Vicepresidentes.

La Asociación se ha marcado como objetivo obtener resultados a medio y largo plazo a través de la coordinación de todos los Estamentos que componen la Disciplina.

La evolución de su desarrollo y práctica será divulgado públicamente a través de su página web: www.aeoce.com, quedando abierta la comunicación a todos los que quieran colaborar con sugerencias, ideas ó criticas.

Enrique Guerrero Mayer von Wittgenstein
Presidente A.E.O.C.E